

# Rescate de la memoria del 28 de mayo en Guadalajara

Una mirada crítica desde los actores que afrontaron el autoritarismo del Estado

*Angélica Jazmín Albarrán Ledezma*  
*Carlos Olvera Cortés\**

[...] reafirmamos nuestra convicción de que la criminalización de las luchas del pueblo, sólo responde al miedo que tiene el gobierno de una sociedad crítica y consciente, que sabe que los derechos no se mendigan [...] ¡No al silencio impune que promueve el olvido!

Comunicado del Frente de Procesados  
28 de mayo de 2009

Lo que ha sucedido, aunque no lo podamos recordar, nunca lo olvidamos.

CARLOS OLVERA CORTÉS

## *Resumen*

El “28 de Mayo”, es un evento de gran significado para las organizaciones en Jalisco, fecha emblemática donde se accionó el aparato del Estado para reprimir la organización ciudadana, generando impunidad ante las graves violaciones cometidas; ello, como forma de perpetuación del autoritarismo. Además, esa fecha representa la lucha para que la injusticia no quede en el olvido, posicionando la exigibilidad de los derechos humanos como una necesidad del trabajo de las organizaciones sociales. El presente artículo es un acercamiento a algunos de los actores que participaron en la denuncia de los

\* Psicólogos egresados de la Universidad de Guadalajara, responsables de las intervenciones clínicas y psicosociales de Redyvivencia. Grupo de Apoyo Psicosocial. Angélica Jazmín Albarrán es profesora de la Universidad de Guadalajara y realizó el máster en Estudios Contemporáneos de América Latina en la Universidad Complutense de Madrid [grupoapoyopsicosocial@gmail.com].

hechos, organizándose, en un primer momento, en la Coordinadora 28 de Mayo, suscitándose diferencias que llevan a la división del movimiento, más no de las denuncias. Los testimonios recogidos presentan una visión crítica de sus propias vivencias y del cambio que se generó en lo personal, en sus organizaciones y en su comunidad; a través de la exploración de lo que les significan aquellos hechos y de los esfuerzos por mantenerlos en la memoria a casi 8 años de distancia.

*Palabras clave:* 28 de Mayo, represión, impunidad, derechos humanos, organizaciones sociales.

*Abstract*

On May 28, is an event of great significance for organizations in Jalisco, symbolic date where triggered the state apparatus to suppress citizens organization, creating impunity for serious violations; as this form of perpetuation of authoritarianism. In addition, this date represents the fight for the injustice not to be forgotten, positioning the enforceability of human rights as a necessity of the work of social organizations. This article is a look at some of the actors involved in reporting the facts, organizing at first the Coordinadora 28 de Mayo, thereby giving rise differences that lead to division of the movement, but not of the complaints. The testimonies presented a critical view of their own experiences and the change that was generated on a personal level, in their organizations and in their community; through of the exploration of what those facts mean to them and the efforts to keep in memory nearly 8 years away.

*Key words:* May 28, repression, impunity, human rights, social organizations.

## Introducción

Es del conocimiento de muchos sectores la existencia de eventos donde la violencia del Estado se ha hecho presente de manera continua en nuestro país. En este sentido, el cambio de régimen se vivencia como una continuación de la violación de los derechos humanos y criminalización de la protesta social; claros ejemplos

han sido la represión en Atenco y en Oaxaca, donde se percibió el manejo autoritario hacia la inconformidad de los grupos sociales, que habían generado organización ciudadana con un ímpetu nuevo, que no se quedaba en la crítica, sino que iba más allá en las acciones y las exigencias hacia el Estado.

En sintonía, las organizaciones sociales que había promovido actividades alternas a la Tercera Cumbre de América Latina, el Caribe y la Unión Europea (ALCUE) en mayo del 2004 en Guadalajara, Jalisco, dieron una clara muestra de lo que se puede lograr, cuando los ciudadanos trabajan bajo el esquema de respeto mutuo y generan una multitud de alternativas, que muchas de las veces se contraponen a las políticas del Estado.

Esta experiencia ciudadana terminó bajo la sombra de la represión, materializándose en graves violaciones a la legalidad, tales como la tortura y la detención ilegal; lo que impactó la conciencia de muchos ciudadanos, transformando el sentido de su participación política, uniéndolo a diversas expresiones y fortaleciendo la indignación en una lucha por resarcir el dolor de los jóvenes detenidos, una lucha por lograr su libertad y, sobre todo, por evidenciar la violencia institucional hacia las expresiones ciudadanas.

En el gobierno de Francisco Ramírez Acuña “la procuración de justicia y seguridad pública fueron manejadas con improvisación y ligereza, siendo acusadas las dependencias por violentar constantemente los derechos humanos” (Gómez, 2008:54). Creemos que esta violencia no debe quedar en el olvido, ya que su expresión fue la de la violación de los derechos humanos, y con el claro mensaje de amedrentar la organización ciudadana más crítica a las desigualdades sociales, sostenidas desde las políticas del Estado.

El rescate de la memoria de la violencia hacia la manifestación de los colectivos participantes en *Otro Mayo en Guadalajara*, fue documentada en libros, videos, fotos, testimonios, así como en las recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Para lograr el rescate del “28 de Mayo” muchas organizaciones y personas dedicaron su esfuerzo y tiempo, con la intención de revertir la información que el Estado y los medios masivos de comunicación emitieron para

desacreditar el movimiento ciudadano. Esta misma estrategia ha sido utilizada por las autoridades en otros conflictos sociales:

Los medios de comunicación, sobre todo los televisivos, contribuyeron a otorgarle legitimidad a la represión social contra el Movimiento de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO) [...] Se erigieron como jueces supremos al calificar y condenar a los integrantes del movimiento (Zires, 2007:16).

Esto mismo se replicó en Guadalajara, donde las organizaciones sociales tomaron la decisión de informar de lo sucedido:

[...] nunca acabo de ver un reconocimiento, ni un conocimiento, ni una información de lo que realmente pasó, porque el Estado mantuvo en sus manos todo el aparato de los medios de comunicación, casi todos, hubo muy pocas excepciones que de principio dieron una interpretación diferente. La mayor parte de los medios siguió el discurso gubernamental y la versión gubernamental de los hechos, de que eran los globalifóbicos, de que realmente vinieron a destruir la ciudad, a agredirnos y que hubo que tomar cartas en el asunto, a través de esa acción de control de los manifestantes, cosa que no era real (J. Gutiérrez, entrevista personal, 13 de febrero de 2012).<sup>1</sup>

El sacar inmediatamente el tema, inmediatamente tomamos la decisión de que el tema en los medios de comunicación regionales, los teníamos totalmente cerrados, sacamos el tema a nivel nacional y a nivel internacional y eso nos permitió que volviera el tema al local (A. Lara, entrevista personal, 16 de febrero de 2012).<sup>2</sup>

<sup>1</sup> Jorge Gastón Gutiérrez Rosete Hernández, profesor-investigador del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades y del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara. Tiene una amplia participación en organizaciones sociales locales y nacionales.

<sup>2</sup> Arcadia Lara, licenciada en administración pública y ciencias políticas, con convicción sobre la lucha social y sobreviviente del 2 de octubre de 1968, integrante de la Coordinadora 28 de Mayo.

Ante la represión y la impunidad respondieron las organizaciones sociales, convencidas en denunciar y develar la violencia institucional; transformando el miedo en acción civil y accionando las diferentes visiones de estos colectivos en aras de lograr la libertad de jóvenes compañeros. Ello también es parte de la historia que se vivió a partir de lo acontecido el 28 de mayo.

En este artículo se realiza un primer acercamiento al trabajo de los integrantes de organizaciones que hicieron el esfuerzo por rescatar en la memoria de la sociedad este evento dramático. En búsqueda de justicia, el camino se entremezcla de desilusión y victoria, escribiéndose memoria, la de quienes entregaron sus palabras y sus actos para evitar la impunidad. Por ello, hemos dedicado este documento al rescate de la memoria del 28 de mayo con una mirada crítica que nos sirva para poder enfrentar la respuesta de un Estado que responde de manera autoritaria a la democrática organización ciudadana.

Nuestro principal objetivo es la reconstrucción de la vivencia de personajes que actuaron en consecuencia de los hechos del 28 de mayo y más allá, es la recuperación de los hechos a partir de sus múltiples visiones, de la transformación de sus vivencias y la interacción entre las organizaciones de las que forman parte.

Se busca identificar la construcción de un proceso social en Guadalajara, puesto que el 28 de mayo es un evento importante en la memoria de la ciudad y más lo es para algunas organizaciones locales, porque plantea un escenario que no se había vivido: de represión abierta a un sector de la población (jóvenes), quienes incluso muchos no participaron en las actividades alternas a la ALCUE y mucho menos en los enfrentamientos hacia la policía.

Cuando los colectivos se enfrentan al desconocimiento de los hechos y a la desconfianza en las instituciones, surgen procesos en donde se forman nuevas organizaciones sociales, y se transforma la percepción del Estado, se transforma la percepción de la vida y de lo que se puede trabajar conjuntamente; lo que lleva a cambiar la visión de la cultura de los derechos humanos.

Nosotros consideramos que el 28 de mayo implicó un cambio al interior de las organizaciones, una transformación de las vivencias. La cuestión es cómo recuperar la vivencia de los actores, entre las actividades

emergentes, los rompimientos organizacionales y el seguimiento de las actividades acordadas, con la finalidad de realizar una sistematización y lograr ver el proceso a través de los ojos de otros.

Trabajar en el rescate de la memoria histórica implica el reconocimiento de los aciertos, pero también de los errores cometidos por los actores y organizaciones sociales, para desarrollar un aprendizaje que los lleve a construir herramientas y espacios de expresión que permitan la comunicación para entender lo que sucedió, desde una visión crítica, como menciona el profesor Salmerón:

El 28 de mayo no se va a olvidar en la medida en que no solamente recordemos esos acontecimientos, sino que sepamos hacer una relectura crítica, pero es cierto que a veces el olvido es tan grande que ni los acontecimientos se recuerdan, entonces tenemos que luchar contra eso (entrevista personal, 12 de febrero de 2012).<sup>3</sup>

### El recuento de los hechos

En la agenda oficial internacional, el 28 de mayo de 2004 en Guadalajara, Jalisco, se daba cierre a las actividades diplomáticas de 58 jefes de Estado en la Tercera Cumbre de América Latina, el Caribe y la Unión Europea (ALCUE). Sin embargo, de los acuerdos surgidos en esta reunión, poco o nada se difundió entre la opinión pública local.

Ante este esquema de toma de decisiones, en el cual los mandatarios acuerdan unipersonalmente acerca de los recursos de las naciones, millones de ciudadanos del mundo han manifestado su desacuerdo, movilizándose, organizándose, politizándose en un movimiento llamado *altermundismo*.

Esta reunión de mandatarios motivó a realizar un cúmulo de actividades alternas, surgidas desde la sociedad civil organizada,

<sup>3</sup> Alfredo Salmerón Aceves. Profesor de la Universidad de Guadalajara y de la Secretaría de Educación Pública. Miembro de bases magisteriales.

bajo el lema “Otro mayo en Guadalajara”, cuyo eje central fue la denuncia de las desigualdades sociales venidas del modelo neoliberal. Planeando con meses de antelación diversas actividades informativas, artísticas, políticas y culturales que compartían una agenda común y que estuvieron abiertas a todos los ciudadanos.

El cierre de estas actividades se planteó para la tarde del 28 de mayo, después de hacer una megamarcha que convocó entre cuatro mil y ocho mil manifestantes (según distintas fuentes), tanto de diversos colectivos locales, nacionales e internacionales, como de ciudadanos que compartían las denuncias proclamadas. La marcha avanzó sin mayores incidentes, bajo el “resguardo” de los cuerpos de seguridad, que se hacían presentes uniformados en cada esquina, además de los que intentaban confundirse entre los manifestantes, siendo develados por sus radiotransmisores.

Al llegar al centro de la ciudad, en los cruces de 16 de Septiembre y Pedro Moreno se había instalado una valla metálica y tras de sí, un contingente de policías antimotines bien equipado, cuerpo de bomberos y ambulancias que ocupaban lo largo de una cuadra. Mismos que resguardaban otra valla metálica de mayor tamaño que sitiaba la sede de la Tercera Cumbre ALCUE. En este punto, los manifestantes de la megamarcha se reúnen con otro contingente que había salido de otro sitio de la ciudad, preparándose para leer una primera declaración.

Siendo este el momento en que se cambiaría la historia de los acontecimientos. Puesto que no más de 50 sujetos no identificables tomaron la delantera de la manifestación y comenzaron a agredir de forma violenta (uso de palos, tubos, aerosoles inflamables) a la valla policiaca que estaba resguardada, causando una gran confusión entre los manifestantes, mismos que toman distancia de estos hechos, aludiendo a la no violencia.

Es de destacar que el enfrentamiento duró aproximadamente 40 minutos y en ese periodo, no hubo acción alguna de los cuerpos policiacos para detener a estos sujetos en flagrancia. La táctica de “seguridad” implicó la presencia de una segunda valla policiaca que avanzó por la misma avenida que había recorrido la megamarcha, entonces los sujetos agresores se dirigieron hacia esta segunda valla;

momentos después surgió una tercera vava policiaca, logrando sitiar la zona y tomando por sorpresa a los manifestantes, al detonar cartuchos de gas pimienta y gas lacrimógeno por toda el área y con ello provocar la dispersión de todos los presentes, incluyendo la de los agresores, quienes posteriormente incurrieron en daños a bienes públicos y privados, ¡sin ser detenidos en el acto, aun con la presencia de un fuerte contingente policiaco!, así los agresores siguieron su camino entre los manifestantes y los espectadores.

Para explicar estos hechos surgieron varios argumentos. Por una parte, se sostuvo que habían sido militantes de distintas organizaciones (los ultras del Consejo General de Huelga, el Movimiento de Resistencia de los Pueblos del Mundo, etcétera), quienes anteriormente habían utilizado tácticas violentas de confrontación (Tomatera, 2009:111-112). Dicha versión fue secundada por las autoridades y estuvo en sintonía con el clima de tensión sembrado previamente por los medios de comunicación masiva, quienes transmitieron incansablemente el mensaje de que los “globalifóbicos” vendrían a destruir la ciudad. Lo que repercutió en la opinión pública, quienes apoyaron “la mano dura” de las autoridades.

Por otra parte, se afirmó que los sujetos agresores no eran más que provocadores y miembros de los mismos cuerpos policiacos (Gutiérrez, 2009:299-301). Puesto que las posteriores detenciones arbitrarias y con lujo de violencia de 118 personas correspondieron más a la apariencia estereotipada de “globalifóbico” (joven, vestimenta obscura, cabello con corte o colores llamativos, etcétera), que a la identificación fidedigna de los responsables.

Así se les dio cierre a las actividades alternas de manifestación pacífica y se abrió una nueva página, donde la defensa de los derechos humanos dejó de ser una proclamación y se convirtió en una estrategia legal y política, cuyo fin era lograr la libertad de los presos (45 con auto de formal prisión y 4 remitidos al tutelar de menores) y denunciar las graves violaciones de las que fueron víctimas los detenidos, a manos de las autoridades.

El poeta Gustavo Adolfo Hernández, “El Pato”, quien iba a leer poesía en el mitin final, fue sacado del bar Lido a las 20:30 horas. Lo llevaron al

edificio de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), en la calle Libertad, donde lo golpearon y lo acostaron boca abajo, con las manos en la nuca [...] un policía le puso una pistola frente a la nariz y le dijo: “A ti ya te cargó la chingada” [...] Lo soltaron a las tres de la mañana, después de interrogarlo y comparar su rostro con fotografías y videos (Público 30/05/2004 citado por Tomasera, 2009:109- 110).

Incluso, hubo procesados que no participaron en las actividades alternas, tal fue el caso de Daniel Vázquez Valdivia, quien guardaba silencio a causa de una reciente operación de papilomatosis laríngea, misma que lo había llevado al centro de la ciudad aquel día, en búsqueda de sus medicamentos.

Antimotines lo jalaron y lo apalearon por parecer sospechoso de algo que ni él se imaginaba [Durante siete meses recibió golpizas, amenazas, burlas y desatención. Él mismo comentó:] Creo que a mí me agarraron coraje porque no hablaba. Se burlaban y decían “te vamos a hacer hablar, mudo hijo de la chingada”. Me abofetearon. Y como era imposible que hablara por mi operación, me tumbaron y ahí, encima, me brincaron. Luego también me pusieron una bolsa de plástico en la cabeza para asfixiarme. Aquello parecía que no tenía fin (Olguín, 2009:343-344).

Ante el acoso de las autoridades, en los días siguientes las organizaciones civiles se movilizaron y denunciaron que se había vivido un clima de represión que había desembocado en detenciones arbitrarias y tortura. Lo que prosiguió a decenas de marchas, mítines, ruedas de prensa y la colocación de un plantón permanente que se mantuvo durante 14 meses frente a palacio de gobierno, hasta que salió el último de los detenidos.<sup>4</sup>

Durante meses se multiplicaron los testimonios que evidenciaban las graves violaciones a los derechos humanos. Se hicieron presentes las denuncias de organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas, Amnistía Internacional, Human Right Watch

<sup>4</sup> José Luis Alejo Vázquez, joven de 20 años que trabajaba lavando autos en el centro de la ciudad.

y el Parlamento Europeo. La Comisión Nacional de los Derechos Humanos presentó un Informe Especial el 16 de agosto de 2004, concluyendo que estas detenciones fueron arbitrarias, que hubo malos tratos, torturas y vejaciones. El Informe de 500 páginas fue rechazado por el gobernador Francisco Ramírez Acuña a sólo cinco horas de su entrega (Olvera, Albarrán y Monroy, 2009:384).

Este “servidor público” que fue acusado por tortura en 700 quejas presentadas ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos, fue posteriormente nombrado secretario de Gobernación en el gabinete de Felipe Calderón Hinojosa. Así, con el apoyo empresarial, partidista y clerical (Olvera, Albarrán y Monroy, 2009:386-387) se fue creando un clima de impunidad en torno a los acontecimientos del 28 de mayo de 2004 en Guadalajara.

## 28 de mayo. Actores y significados

Estos eventos donde la violencia se ejerce dejan huellas indelebles, que traspasan el tiempo y quedan marcados en nuestros pensamientos, en nuestro cuerpos, en nuestros lugares, en nuestras familias; así es de contundente la expresión de la violencia institucional<sup>5</sup> y aún más cuando es acompañada de impunidad e injusticia; donde al amparo del olvido social da pie a la ruptura en la comunicación con el otro, con aquel que no reconoce nuestro sufrimiento, con aquel que se muestra impasible, que aunque tiene una vivencia cotidiana de los mismos procesos de injusticia se traslada al “otro lado de la calle”, donde observa y cree que no es partícipe de estas prácticas, presentándose la ruptura de los lazos comunitarios, por medio de acusaciones de romper la paz

<sup>5</sup> Fenómeno por el cual el Estado hace uso de su poder para ejercer presión de manera autoritaria ante las expresiones divergentes que se dan en la sociedad, en múltiples contextos como forma de intimidación individual y colectiva. Ese fue el tema del Boletín del Taller de Apoyo Psicosocial, grupo de estudio de profesores y alumnos que dio seguimiento y apoyo puntual a las organizaciones involucradas el 28 de mayo de 2004 [<http://issuu.com/tallerapoyopsicosocial/docs/redivivencia-01?mode=embed&documentId=080212171502-43749ee469494bfb8ff4730f2ecf46b7&layout=grey>], fecha de consulta: 26 de febrero de 2012.

y justificación de la violencia, conllevando un profundo impacto que implica un trauma psicosocial, que Ignacio Martín Baró explica:

[...] se utiliza para enfatizar el carácter esencialmente dialéctico de la herida causada por la violencia prolongada de un hecho traumático; esta herida que afecta a las personas ha sido producida socialmente, es decir que su raíces no se encuentran en el individuo, sino en la sociedad y que su misma naturaleza se alimenta y se mantiene en la relación entre el individuo y la sociedad a través de diversas mediaciones institucionales, grupales e individuales (1992:77-78; citado por Albarrán, Olvera y Ureña, 2007:119).

Y sólo en la recuperación de los significados de la justicia, la legalidad y el respeto a los derechos humanos, acompañados del develamiento de las prácticas de la violencia institucional, nos llevarán al camino de la reparación de las redes rotas entre los ciudadanos, que conllevarán al respeto mutuo y al fortalecimiento de la democracia.

El trabajo de organización después de los hechos de violencia del 28 de mayo del 2004 en Guadalajara, es clara evidencia de la respuesta para transformar la realidad que es construida desde el poder, para estigmatizar a las personas que participan en los movimientos sociales, pero ese trabajo es un esfuerzo constante que llevó a las organizaciones y a las personas dentro de ellas, a transformar sus propios significados de los eventos sucedidos; así como ha transformado su forma de pensar, sus conceptos políticos y sus formas de organizarse. Y así, la memoria y su rescate más allá de los eventos de violencia, nos abre la puerta para buscar el significado que las palabras 28 de Mayo traen a la memoria de estos actores, que con sus divergencias y contradicciones trabajaron en pro de develar las estructuras autoritarias del Estado.

Nuestro objetivo es la reconstrucción de la vivencia de personajes que actuaron en consecuencia de los hechos del 28 de mayo: algunos de ellos lo consideran un evento de transición que derivó en una forma abierta de violencia hacia los grupos de ciudadanos organizados, en su lucha constante por el rescate de la memoria. Trabajar para que no se olvide y se le recuerde como un evento en el que los ciudadanos alzan la voz y crean alternativas democráticas:

[...] el 28 de mayo lo ubico como una experiencia en donde el pueblo de Jalisco, recibía la experiencia también de los pueblos diversos que se acercaron [...] el 28 de mayo fue una experiencia constructiva, preparada con tiempo, fue plural porque hubo diversas expresiones que lograron aglutinarse, no todas en una sola, sino que fueron varias expresiones, pero que estuvieron dispuestas a converger (A. Salmerón, entrevista personal, 12 de febrero de 2012).

Significa muchas cosas, siento que a nivel social es una especie de catalizador, no me atrevería a decir que un parteaguas, pero sí un catalizador de lo que ha sido la movilización social en Guadalajara (J. Gutiérrez, entrevista personal, 13 de febrero de 2012).

Nos encontramos a veces que una misma realidad tiene diferentes formas de recordarse, y que estas versiones nos acercan a la construcción de lo sucedido:

[...] bueno para mí significa una fecha emblemática, pone muy claro de manifiesto la política del Estado en relación con la tortura y en relación con la criminalización de la protesta social (A. Lara, entrevista personal, 16 de febrero de 2012).

[...] un evento muy emblemático en relación al incumplimiento o no de los derechos humanos, ya que éste se constituye en un momento muy significativo para la historia de la movilización ciudadana de Jalisco, porque significó uno de los más grandes atropellos de los derechos humanos cometidos contra ciudadanos (J. Hernández, entrevista personal, 14 de febrero de 2012).<sup>6</sup>

Y estos recuerdos, al mismo tiempo y ante la emergencia de los hechos, hacen que el ejercicio crítico al interior de las organizaciones no sea la prioridad, restando un esfuerzo valioso de reconstrucción

<sup>6</sup> Jaime Hernández Ortiz. Abogado. Profesor-investigador en el Departamento de Estudios e Investigaciones Jurídicas de la Universidad de Guadalajara. Es miembro de la Coordinadora 28 de Mayo, por parte del Partido de la Revolución Democrática.

del trabajo realizado. Otras veces, el acoso del Estado crea ambientes de suspicacia y zozobra que hacen mella en la reconstrucción, pues se pone énfasis en la seguridad de las organizaciones y lo más importante en el caso del 28 de mayo, el objetivo primordial trazado por los actores era lograr la libertad de los detenidos, durante los acontecimientos:

Red Insurgente. Cultura con Justicia, nos metió de lleno a todo el colectivo a la defensa, a exigir la inmediata liberación de nuestro compañero y de todos y todas quienes habían participado en estas movilizaciones (A. Bañuelos, entrevista personal, 15 de febrero de 2012).<sup>7</sup>

Observamos que los significados para cada actor tienen diferentes matices y al paso del tiempo determinan cuál ha sido el aprendizaje adquirido, logrando que la visión del camino recorrido sea enriquecedoramente amplia; por esto es importante conocer cuál es el significado del 28 de mayo, siendo el punto de partida para reconocer un evento dramático en la vida de Jalisco y de sus ciudadanos.

[...] lo único positivo que encontramos de ahí, es que las organizaciones civiles, si algo dejamos en la lucha, es que no se criminalizara la protesta pública, yo creo que lo logramos (J. Hernández, entrevista personal, 14 de febrero de 2012).

[...] porque aprendí en lo particular a distinguir a compañeros, a verdaderos compañeros, de muchas otras personas que van con otro interés (A. Bañuelos, entrevista personal, 15 de febrero de 2012).

Para nosotros, la recuperación del trabajo realizado nos ofrece la forma de reconocer al 28 de mayo como un evento que logra un cambio en la cultura de los derechos humanos en Jalisco, logando su difusión, por medio del trabajo en las organizaciones de la sociedad civil.

Para lograr este objetivo, nos dimos a la tarea de entrevistar a cinco personajes que estuvieron involucrados en la organización de las

<sup>7</sup> Armando Bañuelos Hernández. Miembro del Movimiento Libertario 28 de Mayo y de la Red Insurgente Cultura con Justicia.

actividades previas al 28 de mayo del 2004; así como en las actividades posteriores a los hechos de represión, tortura y violencia institucional de esa fecha, con la finalidad de elaborar un documento que recupere la memoria histórica de estos hechos.

## El eslabón perdido

Mucho se ha cuestionado entre las organizaciones sociales, el Estado y los medios de comunicación, acerca de los hechos del 28 de mayo que derivaron en el escenario de violencia que envolvió a las autoridades estatales, los manifestantes y los ciudadanos en general.

Las versiones se contradicen, creando un clima de polarización e incredulidad que, por un lado, ha facilitado la impunidad a los responsables de las violaciones a los derechos humanos y, por otro, ha dejado una herida en los derechos de ciudadanía que se venían exigiendo desde la movilización social.

Sin embargo, ¿había la posibilidad de que las organizaciones locales, aglutinadas en “Otro Mayo Guadalajara”, tomaran precauciones para prevenir hechos de violencia dentro de las actividades alternas a la Tercera Cumbre de ALCUE?, ¿pudieron concretarse acuerdos entre las organizaciones locales y las foráneas para sofocar los focos de violencia que surgieran?, ¿existieron acuerdos previos entre las autoridades y los manifestantes que permitieran el mutuo respeto?

En la medida en que podamos observar los acontecimientos previos al 28 de mayo, nos daremos cuenta que se venía cultivando por parte de diversos medios de comunicación, representantes eclesiásticos y empresariales, un clima de desinformación y parcialidad, reduciendo las actividades y denuncias de los ciudadanos a la llegada de los “globalifóbicos” y haciendo patente el riesgo en que estaba la ciudad. Esto mismo lo explica el profesor Salmerón:

[...] era necesario generar temor entre quienes se iniciaban en semejante participación popular, así como confundir a la parte menos consciente del pueblo, desinformándola y haciéndole creer que la realidad era tan simple (revoltosos y vándalos) (2009:233).

Temíamos en Coparmex<sup>8</sup> la llegada de los globalifóbicos a Guadalajara, porque hemos visto lo que han hecho en otros lados [...] nosotros tenemos videos [...] de los mismos que salieron en los medios de comunicación. Del mismo gobierno [...] esta gente violentó a la ciudad y agredió a los agentes de seguridad, que vaya aguantaron mucho, demasiado [...] en Coparmex no tenemos un equipo de investigación. Vimos lo que los mismos medios de comunicación nos presentaron (Olguín, 2009:309-312).

Comentó en entrevista el empresario Juan José Frangie, quien siendo presidente de esta institución, dio total apoyo al gobernador Francisco Ramírez Acuña.

El escenario era complejo. El jueves 27 de mayo a las ocho de la noche, los jóvenes que acampaban en el Parque Juárez, comenzaron una marcha hacia el centro de la ciudad, siendo prontamente interceptados por 300 granaderos que les cierran el paso. Uno de los muchachos dentro del cerco, comentó al periodista José Tomasera: “Nuestra manifestación era pacífica, íbamos por 16 de Septiembre y nos comenzaron a agredir, por lo que nos regresamos”. Más tarde el director de Seguridad Pública del estado, Aldo Monjardín, dijo: “fueron retenidos porque algunos tenían palos piedras y bombas molotov para hacer destrozos” (Tomasena, 2009:105). Así de contrastante estaba el escenario previo a la megamarcha del 28 de mayo.

Hasta esa fecha, los miembros de organizaciones se habían reunido innumerablemente y con diversos puntos a tratar en la orden del día. Los entrevistados que asistían regularmente a dichas reuniones, manifiestan con respecto al tema de la seguridad y el uso de la fuerza:

[...] yo me di cuenta de que no había esa percepción, de que hubiera una gran necesidad de proteger, no hubo esa percepción de que había tanto riesgo. Creo yo que las organizaciones tienen diferente percepción precisamente a partir de sus diversas experiencias, también por su diferente visión de la problemática que están enfrentando [...] algunas

<sup>8</sup> Es una asociación de empresarios que defienden y promueven sus legítimos intereses, así como la libre empresa.

de las organizaciones altermundistas tienen experiencia en esto, han sido reprimidas, han sido infiltradas, en otras latitudes y vamos los altermundistas de aquí, ya en ese entonces uno hubiera supuesto que estaban al pendiente, pero no es así (A. Salmerón, entrevista personal, 12 de febrero de 2012).

Yo pienso que no se calibró, no se dimensionó realmente el nivel al que podría llegar el autoritarismo y la violencia institucional del gobierno [...] no previeron que se pudiera dar esa situación y menos aún una estrategia de provocación tan armada (J. Gutiérrez, entrevista personal, 13 de febrero de 2012).

[...] pues nunca pensamos la dimensión de los acontecimientos en cuanto a represión se refiere, nos tomó un, un tanto desprevenidos, fue un tanto desproporcionado el uso de la fuerza (A. Bañuelos, entrevista personal, 15 de febrero de 2012).

### **El desafío: el trabajo conjunto en las organizaciones sociales**

Las organizaciones de la sociedad civil son entidades dinámicas, multidireccionales, que se desarrollan en diferentes estructuras, con sus propias definiciones sobre los acontecimientos sociales y sus causas; que generan diferentes métodos de afrontamiento a las demandas generadas en sus propias comunidades; esto permite una riqueza de soluciones ante los efectos de las políticas autoritarias del Estado; asimismo, presenta un reto cuando surge la necesidad del trabajo en conjunto y, sobre todo, cuando ello implica la respuesta a situaciones emergentes enmarcadas en la violencia institucional.

En el caso del 28 de mayo, el trabajo realizado antes de los hechos de violencia, estuvo encaminado a proponer alternativas a situaciones de desigualdad en diferentes niveles; tanto en lo internacional, como en lo nacional, abriendo un espacio importante para dialogar las problemáticas locales, con el propósito de tener voz ante la Tercera Cumbre ALCUE, realizada en Jalisco.

Al presentarse hechos que dejan patente la violencia institucional, las organizaciones son obligadas a trabajar en la resolución de situación de emergencia, convergiendo en coordinadoras, redes u otras formas de organización, que buscan defender los derechos humanos, planteándose objetivos comunes para el trabajo en conjunto; todo ello con la presencia de conflictos y desgastes ante las diversas formas de organización de los colectivos; así, en Guadalajara se conformó la Coordinadora 28 de Mayo, que agrupó a diferentes organizaciones y personas, y que se planteó como objetivo principal la liberación de todos los detenidos, puesto que confiaban en la inocencia de los mismos, denunciando la situación de injusticia, represión e impunidad con que el Estado se había manejado. Las organizaciones se comprometieron desde un inicio con los detenidos:

Y ahí estuvimos dando el apoyo hasta donde nos fue posible a los compañeros, sin cuestionarles nunca, si habían participado o no en los hechos (A. Bañuelos, entrevista personal, 15 de febrero de 2012).

[...] el movimiento toma la decisión de que los muchachos son inocentes, todos los detenidos, y que nosotros vamos a defender su inocencia hasta las últimas consecuencias (A. Lara, entrevista personal, 16 de febrero de 2012).

El trabajo de la Coordinadora fue conjuntar los esfuerzos de las organizaciones, manteniendo el plantón, estructurando la defensa jurídica, tratando de revertir la desinformación de los medios de comunicación masiva, lo que fue transformándose en un movimiento social, que se define como “una colectividad que actúa con cierta continuidad para promover o resistir un cambio en la sociedad (o grupo) de la que forma parte” (Javaloy *et al.*, 2001:39).

Sin embargo, la misma diversidad de organizaciones, sus definiciones y construcciones de lo vivido, así como las posibles rutas de acción a seguir, marcan el desgaste al interior de la Coordinadora, resultando con el tiempo la separación, que derivó en nuevos colectivos como el Movimiento Libertario 28 de Mayo, en el que se aglutinaron la mayoría de los exprocesados y otras organizaciones.

[...] el seguimiento legal de procesados, implicó muchísimo trabajo, comenzó a generarse cierto desgaste de la gente, pero las organizaciones durante buen tiempo se mantuvieron bien cohesionadas (J. Gutiérrez, entrevista personal, 13 de febrero de 2012).

[...] se comenzó a dar un proceso de división bastante fuerte en dos sectores de la Coordinadora, posteriormente hubo una escisión. Varias de estas organizaciones y algunos de los procesados, se salieron de la Coordinadora 28 de Mayo, ésta quedó con otros sectores, representantes de organizaciones civiles que tenían más tiempo en la militancia civil y sobre todo de izquierda, de los que se separaron la mayoría era gente más joven, tanto de procesados, como gente de organizaciones, de aquí principalmente y ya cada quien siguió su propio camino (J. Gutiérrez, entrevista personal, 13 de febrero de 2012).

Esto generó nuevas organizaciones que dieron seguimiento al trabajo de la defensa de los derechos humanos y compartiendo, si no en su totalidad, sí una idea semejante del Estado, como la instancia que mantiene la represión y criminaliza la protesta social.

[...] que las enseñanzas de estas manifestaciones, del verdadero rostro del Estado, del Estado burgués, luego se refleje en estas enseñanzas directamente y en bloque a toda una organización o a varias organizaciones. Yo creo que no fue así, pero sí puedo decir que actuó en la conciencia de muchos militantes de organizaciones diversas como un factor para elevar ese nivel de conciencia (A. Salmerón, entrevista personal, 12 de febrero de 2012).

[...] fue muy importante también, que dio a la sociedad en general la capacidad de decir sí se puede y salgamos, y a partir de eso se generaron también muchos otros movimientos (A. Lara, entrevista personal, 16 de febrero de 2012).

Estos procesos de desgaste son parte de la naturaleza de las organizaciones. Por ello, es importante sistematizar y estructurar las dinámicas internas, puesto que las complicaciones en la toma de decisiones, el rescate de la memoria de personas y grupos de su propia

conformación y trabajo, permitiría una relectura crítica y ofrecerá un espacio de debate que aporte para alcanzar un crecimiento en la democracia al interior de las organizaciones sociales y así salir fortalecidas, respetando la forma de organización de cada una de ellas; lo que fue mencionado por la mayoría de los entrevistados, puesto que la principal característica es la heterogeneidad de las organizaciones, donde el rescate de su memoria los llevaría a vivenciar la participación social como “un proceso dinámico, complejo y articulado que requiere una conciencia colectiva para interrelacionar con la particularidad de los sujetos” (Chávez, 2003:17).

## **Aportes a la cultura de los derechos humanos en Jalisco.**

### **Logros y retos**

Se entiende como derechos humanos a las prerrogativas inherentes al hombre por el hecho de serlo, y se espera que los gobiernos sean sus garantes y que en el caso de violación de los mismos, reparen el daño cometido. Robertson manifiesta que “la prueba de su existencia es que todos los sentimientos y asumimos, están ‘inalienablemente’ vinculadas a las personas como una sombra [...] e imponen al gobierno el deber de organizarse a sí mismo de un modo que maximice las oportunidades de realización individual” (2008:11).

Cuando los gobernantes imponen sus decisiones por encima del bien público, los ciudadanos se ven obligados a recurrir a nuevas estrategias de defensa, organización, comunicación e interlocución, cuya primera finalidad es detener la acción del Estado y/o lograr el resarcimiento del daño. En la búsqueda de estos fines, los colectivos que se han formado y los que van sumándose a la causa, comienzan a dialogar en términos del reconocimiento de los derechos humanos, en términos del respeto a los mismos y aún más, de su promoción, al encausar una lucha que consideran justa.

Esto será posible en la medida en que el concepto de derechos humanos sea divulgado en los espacios formales de educación y en los medios globales de información y, sobre todo, en la medida en que se materialicen en las prácticas cotidianas de los ciudadanos, mismos

que observarán y tomarán posición, cuando los gobiernos violenten estos derechos.

En este sentido, el 28 de mayo en Guadalajara se hizo patente la violación a los derechos humanos, no sólo de los detenidos y/o procesados, sino de todos aquellos ciudadanos que manifestaban su inconformidad con el orden establecido, intentando estigmatizar a la protesta social como violenta, desorganizada y antiprogresista. Sin embargo, los ciudadanos que apoyaron o integraron la Coordinadora 28 de Mayo, trabajaron arduamente para lograr no sólo la liberación de los procesados, sino el esclarecimiento de los hechos, denunciando los actos de violación, autoritarismo e impunidad del Estado. Fue así como en el camino de la exigibilidad del derecho se fue trabajando junto con la cultura del respeto a los derechos humanos.

A la distancia, los entrevistados tienen visiones diversas de cómo el 28 de mayo aportó a la cultura de los derechos humanos en Jalisco:

[...] cuando ya se dan estos acontecimientos del 2004, digamos que los jóvenes en Jalisco, unos tenían una vaga idea de lo que había sido la represión en el 68, el 71 o la de la Guerra Sucia y ya más bien tenían la información de este periodo aperturista de López Portillo. Entonces el que sucedan estos acontecimientos genera un desarrollo de la cultura de los derechos humanos, se vive de cerca lo que fue la tortura, el amedrentamiento de los cuerpos policiacos, que no era una novedad para algunas organizaciones [...] se da una cultura de los derechos humanos y más para quienes participan en el rescate de los prisioneros, aprenden muchísimo en ese campo (A. Salmerón, entrevista personal, 12 de febrero de 2012).

Está muy marginada, al entender que los derechos humanos casi se pueden solamente exigir por la violencia que puede haber, intrafamiliar, o que un policía te golpeó [...] no hemos podido en los grupos de derechos humanos de la sociedad civil, o sea de la mujer sí, del niño, que son los derechos fundamentales primarios, pero lo que viene siendo los derechos humanos secundarios o de tercera generación, no se han divulgado (A. Lara, entrevista personal, 16 de febrero de 2012).

[...] yo siento que si se posiciona más la cuestión de los derechos humanos en la gente a la par de un proceso de mediatización del gobierno ante los órganos de derechos humanos, como la Comisión Estatal de Derechos Humanos, porque por un lado la cultura de denuncia sí aumento un poco, denuncia pública y denuncia en la Comisión (J. Gutiérrez, entrevista personal, 13 de febrero de 2012).

[...] no aportó absolutamente nada a combatir la impunidad, aportó mucho para crear conciencia de los derechos humanos, porque justamente cuando se da el 2004, la represión, justo en el 2005 pues se aprobaba el Programa General de los Derechos Humanos, se aprobaba el Protocolo de Estambul que hablaba en contra de la tortura (J. Hernández, entrevista personal, 14 de febrero de 2012).

Mucho queda por hacer para crear una cultura de los derechos humanos que no parta de la negación de los mismos, sino del reconocimiento de sus potencialidades transformadoras en la sociedad, puesto que el respeto a los derechos humanos es responsabilidad de todos y cada uno en el ejercicio de la convivencia cotidiana, mismo que fortalece los vínculos, creando prácticas democráticas participativas, las que posibilitan que los hombres y las mujeres puedan aspirar y exigir vivir con dignidad, conscientes de sí y de las condiciones económicas y sociales necesarias para su desarrollo.

### **Estado de derecho o ¿Estado de derecha?**

La concepción de un Estado de justicia, donde la impunidad y la violencia institucional no existan, es un ideal que permea a las personas y a las organizaciones sociales. Los eventos desarrollados el 28 de mayo propiciaron la construcción de ese ideal e impulsaron la unión de los ciudadanos en búsqueda de formas democráticas de participación ante el Estado. Consideramos que el significado construido en los actores de las organizaciones involucradas en la defensa de los derechos humanos al respecto del Estado de derecho, nos permitiría acercarnos

al fenómeno de la impunidad y de la violencia en las actividades de denuncia posteriores a la conformación de la Coordinadora.

Ya que, como afirmó O'Donnell (citado por Aziz y Alonso) es necesario “reconstruir un Estado genuinamente democrático que asegurara los derechos políticos, las libertades civiles y los mecanismos de rendición de cuentas que garanticen la igualdad política ciudadana y fijen los límites al poder estatal y privado” (2009:23).

Las exigencias de una mayor justicia social se encuentran implícitas en la realización de la Cumbre Alterna celebrada en Guadalajara, “Enlazando alternativas”, que fue la base del trabajo de las diversas organizaciones, siendo uno de los desafíos propiciar el desarrollo de los derechos humanos; sin embargo, los hechos posteriores manifestaron un Estado que no respetó los principios rectores del Estado de derecho, como afirma el abogado Jaime Hernández:

[...] pero dentro del México contemporáneo no cabe, que en una cumbre, donde se iba a discutir precisamente el cumplimiento de los derechos humanos, se da ese tipo de atropellos generalizados contra la ciudadanía (entrevista personal, 14 de febrero de 2012).

La impunidad es un fenómeno que presenta un reto para las organizaciones sociales, que en su definición socava al Estado de derecho, ya que a partir de que es practicada al interior de las instituciones gubernamentales, permea todas sus estructuras, e incluso se instala en la vida cotidiana, al generar dinámicas sustentadas en la corrupción; así como procesos de hostigamiento hacia la sociedad en general, por parte de los cuerpos de seguridad, al creer firmemente que no pueden ser alcanzados por la justicia. Ello es la semilla de la que germinan actos de violencia social, pues no se logra generar una verdadera cultura de la legalidad en conjunto con una cultura de la justicia social y de los derechos humanos.

[...] el 28, ya tenía esa misma percepción de que no existía justicia, de que no existía legalidad en este país, y te puedo decir que en este momento seguimos igual o peor [...] Existe una total impunidad y no nos queda

más que, como pueblo, seguir organizados para tratar de defendernos (A. Bañuelos, entrevista personal, 15 de febrero de 2012).

Con respecto a estos hechos, el doctor Jorge Gastón Gutiérrez menciona:

[...] pues efectivamente se consolida un Estado de derecha, represor, autoritario, de corte facistoide y pues se olvidan de lo que es el Estado de derecho [...] hasta el actuar cotidiano de policías de cruceo, la actitud soberbia, prepotente, arrogante, autoritaria y represora de un alto funcionario va permeando y va contaminando y va contagiando a los demás niveles (J. Gutiérrez, entrevista personal, 13 de febrero de 2012).

## **28 de mayo, ¡no se olvida!?**

Las organizaciones sociales participantes en la Coordinadora 28 de Mayo estructuraron un trabajo de recuperación de la memoria del evento de represión del 28 de mayo, que logró revertir en algunos sectores de la sociedad la visión oficial de los hechos en Guadalajara; para ello se propuso que los jóvenes procesados trabajaran con jóvenes:

[...] no sólo para protegerlos en el acompañamiento, sino para abrirles puertas, en las universidades, en los foros diferentes, y que ellos pudieran expresar su voz, y entonces los jóvenes de otras posturas empezaron a entender que eran jóvenes como ellos y que al final de cuentas no eran un peligro (A. Lara, entrevista personal, 16 de febrero de 2012).

Parte del rescate que realizaron las diferentes organizaciones en sus espacios, fueron diversas como panfletos, videos, exposiciones; sin embargo, al paso del tiempo van quedando más en el recuerdo de las organizaciones directamente participantes y no en la memoria de los ciudadanos en general. Compartimos la opinión de que la misión de mantener el recuerdo en la comunidad es tarea difícil, pero no por ello menos necesaria, ya que permite reconstruir el pasado de manera

crítica, juzgando la actuación de toda la sociedad y reparando el daño a las víctimas.

En su momento, sabemos que hubo una pluralidad de rescates, que a veces dependían también de la perspectiva, que tendían a converger, luego se dieron rescates muy sesgados (A. Salmerón, entrevista personal, 12 de febrero de 2012).

Asimismo, para Vezzetti “el valor e incluso el deber de la memoria se refieren al develamiento del silencio, así como el reconocimiento de los hechos” (2002:23). En el ejercicio del recordar, los actores miran los aciertos, pero también cuentan con el valor de mirar lo que de alguna manera les hizo falta para mantener en la memoria estos hechos de represión, que no deben repetirse.

Dentro de ese proceso posterior a los hechos de fortalecimiento de algunas organizaciones, en materia de cultura y demás, sí se han logrado algunas cosas, pero específicamente en términos de la memoria del 28 de mayo, de todo lo que sucedió y de lograr posicionar una versión diferente a la oficial, poco se ha hecho y siento que no ha tenido mucha influencia (J. Gutiérrez, entrevista personal, 13 de febrero de 2012).

Los hechos de represión del 28 de mayo en Guadalajara se han reducido a un vago recuerdo acerca de los “globalifóbicos”, ello pese al trabajo de las organizaciones, puesto que el olvido se ha hecho patente en muchos sectores de la población, mismos que en su momento guardaron distancia de los acontecimientos, por considerar aquellas acciones como ajenas a su propia persona e intereses. El olvido se hace presente, tal como mencionó Carlos Monsiváis:

Todo acontecimiento, por importante que sea, trae consigo su certificado de defunción rápida. Pensar que algo perdura en una sociedad tan convulsa y tan dinamizada por la internet, la moda y el chiste de hoy es aferrarse a la ensoñación [...] sólo existe para los memoriosos (Aristegui y Trubulsi, 2009:244).

Algunos de los miembros de las organizaciones civiles, los ciudadanos más críticos ante el sistema y los afectados directos, son los que han evocado año tras año los hechos y convocado a actividades de conmemoración. Reconociendo la importancia de la memoria; misma que “surgió como una forma de resistencia frente al carácter clandestino que adoptó la acción represiva, la dictadura buscaba mantener un control estricto sobre la información pública de esas prácticas” (Vezzetti, 2002:21).

Para los demás, el 28 de mayo es una fecha más. A pesar de la convocatoria de las organizaciones a los actos de conmemoración, no se pudo posicionar en la memoria de la sociedad jalisciense.

[...] nunca acabó de haber un reconocimiento, ni un conocimiento, ni una información de lo que realmente pasó, porque el Estado mantuvo en sus manos todo el aparato de los medios de comunicación, casi todos [...] frente a intentos muy limitados de organizaciones, de personas tratando de presentar una versión diferente de lo que realmente sucedió, en ese sentido pues sí se quedó una imagen distorsionada en la mayoría de la población a la par de que se están generando condiciones de olvido (J. Gutiérrez, entrevista personal, 13 de febrero de 2012).

Algunos integrantes de las organizaciones que acompañaron la lucha del 28 de mayo se han retirado del escenario político local, los que permanecen:

[...] no hemos podido hacer y que si hacíamos, era el estar, mayo tras mayo, para no perder la memoria histórica [...] Estamos más débiles para hacerlo, entre comillas, porque estamos en el momento del 28 de mayo, de los primeros años del 28 de mayo, como que eran de las pocas fuerzas que estaban borboteando, en este momento hay muchos borbotones por todo el estado, y entonces la vida no le da tiempo a las organizaciones con sus incipientes estructuras para poder acompañar (A. Lara, entrevista personal, 16 de febrero de 2012).

[...] esta cuestión no debe quedar en el olvido, y hemos tratado de hacer esfuerzos para que se retome, pero sí considero que le hace falta difusión, hay una idea difusa en muchos sectores, principalmente de la

juventud que traen la inquietud de por qué se dio y nos buscan, piden material, piden videos, piden libros y creo que ahí sí hemos dejado un poquito rezagado nuestro trabajo a últimas fechas, porque la difusión ya no se viene dando como se daba en un primer momento (A. Bañuelos, entrevista personal, 15 de febrero de 2012).

Si las demandas de justicia materializadas en pancartas, videos, ruedas de prensa, documentos escritos, testimonios, etcétera, se han mezclado en la memoria de los ciudadanos, con las demandas de justicia de Átenco, de Oaxaca, de Ciudad Juárez y cuanta injusticia reciente se ha generado en nuestro país, estaríamos de gane, estaríamos hablando de ciudadanos que ejercen su derecho al acceso a la información fidedigna, de ciudadanos que están conscientes del grave escenario sociopolítico que vivimos.

Si en la memoria colectiva no están quedando registros de los hechos, de los responsables de las violaciones y las injusticias, pese al esfuerzo de las organizaciones sociales, los medios de comunicación y los investigadores comprometidos con la verdad estaremos todos condenados a repetir la historia, por ello nos preguntamos ¿cómo mantener el 28 de mayo en la memoria colectiva a través del tiempo?

### **La memoria de los actores**

La construcción de convicciones pasa a través de la reflexión de los eventos, de la interiorización de los hechos y de cómo los recordamos; esto último nos permite la reconstrucción de los eventos de manera más amplia, lo que al paso del tiempo permite un examen de los acontecimientos que lleva a la reflexión sobre nuestras propias decisiones, el trabajo conjunto y los rompimientos, lo que nos enfrenta con todo aquello que de alguna manera “pudimos haber hecho”.

Este proceso de recuperación de nuestra propia experiencia se nos presenta de manera que podemos evaluar el evento, nuestras reacciones, las soluciones ofrecidas –tanto a nivel personal como organizacional–; de esta manera, podríamos decir que esta es una

experiencia de autocrítica, que conforma un aprendizaje y nos proyecta a un trabajo más enriquecedor.

Parte importante ha sido conocer si los actores de las organizaciones que entrevistamos han cambiado su punto de vista sobre el 28 de Mayo; por esto, hemos cuestionado acerca de si han cambiado su percepción de los acontecimientos y de su participación en ese proceso como integrantes de las organizaciones de la sociedad civil:

[...] yo creo que sustancialmente no, yo insisto en que fue un intento de escarmiento, esa fue la intención principal y la logra relativamente, pero luego se le revierte, sin embargo, pues ese hecho no puede analizarse aisladamente, era parte de un contexto más amplio y las cosas han seguido evolucionando (A. Salmerón, entrevista personal, 12 de febrero de 2012).

Lo que a cambiado es que tienes los pies más puestos en la tierra, y te das cuenta que ese no era el momento cumbre de una lucha contra la globalización; y que el Estado ha fortalecido su garras para criminalizar a la sociedad civil, a la lucha social, en ese aspecto, pues estamos más conscientes (A. Lara, entrevista personal, 16 de febrero de 2012).

Mi percepción que sí cambia, pues sí, sí cambia, porque aprendí en lo particular a distinguir a compañeros, a verdaderos compañeros, de muchas otras personas que van con otro interés, nos quedó muy claro que cuando no hubo micrófonos, que cuando no hubo un crédito o un reconocimiento público para cierta labor, pues se quitaron ciertas presencias, apoyos, participaciones y cuando de nueva cuenta venía la fecha, la efeméride, aparecían de nueva cuenta; y ahí nosotros no lo vimos muy serio que digamos, eso sí, nos distanció de algunos compañeros que por supuesto que tenemos la educación de darles su lugar a todos pues, pero me dejó claro con quiénes podemos trabajar, en proyectos de más largo plazo, que en cuestiones meramente coyunturales (A. Bañuelos, entrevista personal, 15 de febrero de 2012).

Pues, me siento indignado, todavía me siento indignado, no ha cambiado mi visión, por el contrario, sigo ahora más firmemente convencido, que

con un cambio de régimen no van a volver a pasar este tipo de situaciones (J. Hernández, entrevista personal, 14 de febrero de 2012).

No, fui testigo directo de los hechos, yo estuve ahí, yo vi las cosas. Por la experiencia previa que tenía de seguimiento de manifestaciones fue que tuve la oportunidad de captar momentos clave fotográficamente de cómo se dio la provocación, desde las primeras señales de los líderes que daban indicaciones ya para llevar a cabo ciertas cosas, hasta el momento de la represión que observé cómo aplicaron una táctica de retirada (J. Gutiérrez, entrevista personal, 13 de febrero de 2012).

## Conclusiones

Desde nuestra propia recuperación de la memoria histórica, como participantes en las actividades alternativas a la Tercera Cumbre ALCUE y como testigos de la violencia del Estado, hemos dado un seguimiento a los acontecimientos desde el interior de las organizaciones, compartiendo muchas de las respuestas ofrecidas por los actores sociales que colaboraron en las entrevistas.

El 28 de mayo en Guadalajara lo recordamos como un día donde el Estado de derecho dejó de existir y la violencia institucional dejó su huella permanente en muchas personas y colectivos, nosotros entre ellos; pero a su vez, creó un espacio para trabajar en los derechos humanos, uniendo diversos colectivos en una ardua y enriquecedora labor, basados en el firme ideal de hacer prevalecer la justicia social sobre la impunidad, lo que año tras año ha llenado el espacio de la Plaza de Armas de Guadalajara.

Durante estos años las organizaciones sociales han hecho un trabajo extenso de recuperación de los hechos de represión; sin embargo, la emergencia del acompañamiento de los procesados a veces no permitió un trabajo profundo de recuperación al interior de las organizaciones, puesto que los esfuerzos estuvieron centrados en concretar la libertad y demostrar la inocencia de todos los detenidos. Si bien no se pudo mantener la cohesión, sí se logró despertar en las organizaciones el respeto mutuo por el trabajo logrado. Por ello, el 28 de Mayo

transformó la experiencia de las organizaciones en Jalisco, llevándolas a defender la expresión ciudadana, a no amedrentarse, a conjuntarse; formando varias asociaciones civiles y agrupaciones que tienen como deber la defensa de los derechos humanos.

A casi ocho años de los hechos, los aprendizajes que se lograron tienen una lectura diferente, si bien dentro del movimiento hubo separaciones, la experiencia de la lucha quedó en todos los actores, quienes reconocen el esfuerzo mutuo para no dejar que la impunidad tome el lugar de la justicia. Rescatar el trabajo interno de las organizaciones nos da la oportunidad de observar críticamente los procesos que se desenvuelven en la lucha por lograr los derechos humanos, con la posibilidad de generar aprendizajes para que en un futuro no se repitan hechos similares. Esa retrospectiva llena de certezas los esfuerzos realizados y, a su vez, aclara la expectativa de llevar a la justicia a aquellos que reprimieron de manera abierta a una expresión ciudadana llena de esperanza.

## Bibliografía

- Albarrán, Angélica, Olvera Carlos y Ureña Guadalupe (2007), “Consideraciones psicosociales en el caso 28 de mayo en Guadalajara y análisis de las consecuencias psicológicas para la toma de decisión al realizar una denuncia por tortura”, en *Consideraciones para la investigación y documentación de la tortura en México*, Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, pp. 109-128.
- Aristégui, Carmen y Ricardo Trubulsi (2009), Carlos Monsiváis, en *Transición. Conversaciones y retratos de lo que se hizo y se dejó de hacer por la democracia en México*, México, Grijalbo, pp. 238-249.
- Aziz, Alberto y Jorge Alonso (2009), *México una democracia vulnerada*, México, CIESAS/Miguel Ángel Porrúa.
- Chávez, Julia (2003), *Participación social: retos y perspectivas*, México, UNAM/Plaza y Valdés.
- Gómez, Andrés (2008), *Los panistas: la alternancia que no fue*, México, Taller editorial La casa del mago.
- Gutiérrez Rosete, Jorge (2009), “Recuento de una provocación”, en *Ojos perdidos en tanta luz. El 28 de mayo del 2004 y los derechos humanos en*

- Jalisco*, segunda edición, México, Taller editorial La Casa del Mago, Guadalajara, pp. 277-307.
- Javaloy, Federico, Álvaro Rodríguez y Esteve Espelt (2001), *Comportamiento colectivo y movimientos sociales*, Madrid, Pearson Educación.
- Olguín, Hermenegildo (2009), “La voz de los detenidos”, en *Ojos perdidos en tanta luz. El 28 de mayo del 2004 y los derechos humanos en Jalisco*, segunda edición, México, Taller editorial La Casa del Mago, Guadalajara, pp. 343-349.
- (2009), “Los globalifóbicos vinieron a provocar”, en *Ojos perdidos en tanta luz. El 28 de mayo del 2004 y los derechos humanos en Jalisco*, segunda edición, México, Taller editorial La Casa del Mago, Guadalajara, pp. 309-313.
- Olvera, Carlos, Angélica Albarrán y Fernando Monroy (2009), “Cronología febrero 2005/mayo 2008”, en *Ojos perdidos en tanta luz. El 28 de mayo del 2004 y los derechos humanos en Jalisco*, segunda edición, México, Taller editorial La Casa del Mago, Guadalajara, pp. 377-392.
- Robertson, Geoffrey (2008), *Crímenes contra la humanidad. La lucha por una justicia global*, Antonio Resines (trad.), España, Siglo XXI Editores.
- Salmerón, Alfredo (2009), “El cerco fascista y la comunicación popular”, en *Ojos perdidos en tanta luz. El 28 de mayo del 2004 y los derechos humanos en Jalisco*, segunda edición, México, Taller editorial La Casa del Mago, Guadalajara, pp. 231-243.
- Tomasera, José (2009), “28 de mayo. La película”, en *Ojos perdidos en tanta luz. El 28 de mayo del 2004 y los derechos humanos en Jalisco*, segunda edición, México, Taller editorial La Casa del Mago, Guadalajara, pp. 99-113.
- Vezzetti, Hugo (2002), *Pasado y presente. Guerra, dictadura y sociedad en la Argentina*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores.
- Zires, Margarita (2007), “Denunciar. La legitimación mediática de la represión social en México: Oaxaca, 25 de noviembre de 2006”, *Versión. Estudios de Comunicación y Política*, núm. 20, diciembre, México, UAM-Xochimilco, pp. 15-52.

## Entrevistas

- Armando Bañuelos Hernández. Miembro del Movimiento Libertario 28 de Mayo y de la Red Insurgente Cultura con Justicia. Realizada por la maestra Angélica Jazmín Albarrán Ledezma y el licenciado Carlos Olvera Cortés, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el 15 de febrero del 2012.

Jorge Gastón Gutiérrez Rosete Hernández, Profesor-investigador del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades y del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara. Realizada por la maestra Angélica Jazmín Albarrán Ledezma y el licenciado Carlos Olvera Cortés, en la ciudad de Zapopan, Jalisco, el 13 de febrero del 2012.

Jaime Hernández Ortiz. Abogado. Profesor-investigador en el Departamento de Estudios e Investigaciones Jurídicas de la Universidad de Guadalajara. Es miembro de la Coordinadora 28 de Mayo, por parte del PRD. Realizada por la maestra Angélica Jazmín Albarrán Ledezma y el licenciado Carlos Olvera Cortés, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el 14 de febrero de 2012.

Arcadia Lara, licenciada en administración pública y ciencias políticas, con convicción sobre la lucha social y sobreviviente del 2 de octubre de 1968, integrante de la Coordinadora 28 de Mayo. Realizada por la maestra Angélica Jazmín Albarrán Ledezma y el licenciado Carlos Olvera Cortés, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el 16 de febrero de 2012.

Alfredo Salmerón Aceves. Profesor de la Universidad de Guadalajara y de la Secretaría de Educación Pública. Miembro de bases magisteriales. Realizada por la maestra Angélica Jazmín Albarrán Ledezma y el licenciado Carlos Olvera Cortés, en la ciudad de Zapopan, Jalisco, el 12 de febrero de 2012.

Recibido el 5 de marzo de 2012

Aprobado el 6 de mayo de 2012